

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 4 del 2017

Señores Accionistas de:

AYERCOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2016**.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2016, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el Ejercicio Económico 2016 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los resultados del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,



JORGE ELIAS WATID DANIK
GERENTE GENERAL